

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA JB&A S.A

En la ciudad de Quito, en el Conjunto Parques Andalucía Número E1-58, vía a Lumbisí, el dos de Julio de 2019, siendo las 15h00, se encuentran presentes y representados los accionistas de la Compañía Constructora JB&A S.A, los mismos que son las siguientes personas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE	NUM. PARTICIPACIONES
1714646385	BONILLA RUALES JUAN CARLOS	\$46,108.00	99,00%	\$46,108.00
1715478945	SUAREZ MORALES CAROLINA DE LOS ANGELES	\$400.00	1,00%	\$400.00
TOTAL		\$46,508.00	100%	\$46,508.00

Los concurrentes representan el 100% del capital social y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como presidente la Sra. Carolina Suárez y como secretario el Sr. Juan Bonilla, quién poniendo en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018
2. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2018
4. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
5. Destino de los resultados

Se pone como consideración de la Junta General el primer punto del orden del día, el mismo que luego de varias deliberaciones de la Junta Ordinaria y Universal ha decidido por unanimidad aprobar el informe de Gerencia, de Comisario, de Auditoría Externa y los Estados Financieros correspondiente al año 2018, en cuanto al destino de los resultados la Junta Ordinaria y Universal ha decidido por unanimidad amortizar la correspondiente pérdida conforme a la normativa legal vigente.

Por haber concluido el orden del día, el presidente levanta la sesión y concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta a las 16h30 minutos, con la concurrencia de las mismas personas indicadas se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se agregarán al expediente de esta Junta una copia de la presente acta, copia del informe de Gerencia y los Estados Financieros del ejercicio 2018. Según el Artículo 36, Registro Oficial del Lunes 10 de Noviembre de 2014, se adjunta la grabación de la Junta General.

Se levanta la sesión a las 17H00 minutos.

En consecuencia, firman la presente Acta todos los asistentes en tres originales, en la ciudad de Quito, a los dos días del mes de julio de dos mil diecinueve.

Sra. Carolina Suárez
CC. 1715478945
PRESIDENTE AD-HOC

Sr. Juan Bonilla
CC. 1714646385
SECRETARIO